



ABECÉ

**VERIFIQUE Y
SIÉNTASE SEGURO**

**# Verifique
Y Siéntase Seguro**

DIAN

¿Sabe cómo detectar correos electrónicos falsos?

Existen varias formas de detectar un correo electrónico falso y evitar caer en cualquier estafa. A continuación le contamos cómo:

- ✓ **El dominio de la dirección de email no coincide con el de la entidad:** los correos son enviados desde dominios públicos gratuitos tales como **@gmail.com**, **@hotmail.com** o se utilizan dominios falsos como: **@diangov.co**, **@dian.co**, **@dian.outlook.es**, **@diangov.co.co**. Recuerde, el único dominio válido de la DIAN es **@dian.gov.co**
- ✓ **Faltas de ortografía o de concordancia:** los correos falsos usualmente contienen errores de ortografía, malas redacciones o información que no es verdadera.
- ✓ **El correo solicita información personal, ingresar a links en el cuerpo del mensaje, o contiene información amenazante:** los mensajes falsos usualmente solicitan información personal o actualización de datos en terceras páginas. Tenga presente que para actualizar sus datos está habilitado únicamente el Portal Transaccional.
- ✓ **El correo contiene archivos adjuntos:** generalmente tiene archivos con extensiones como **.vbs**, **.exe** o **similares**. Estos archivos pueden contener software malicioso para robar datos.
- ✓ **El asunto del correo es de máxima alerta:** los asuntos dicen cosas como: “Hemos emitido una orden de embargo a las cuentas bancarias encontradas a su nombre”, “Notificación de embargo DIAN”, “Obligaciones Tributarias Vencidas o Pendientes de Pago”. **Estos asuntos son FALSOS.**

Tenga en cuenta los siguientes aspectos para identificar los correos enviados por la DIAN

- La dirección de envío de correo electrónico debe terminar en **@dian.gov.co**. Si esta terminación no es exactamente igual, no es un mensaje enviado por la DIAN.
- El correo trae un código único de verificación que puede validar con solo hacer clic en el número o ingresando a la opción **“Verificar correo DIAN”** en la página **www.dian.gov.co**
- La información de gestión de la entidad es enviada desde: **comunicaciones@dian.gov.co**

¿Qué pasa si en un correo viene un adjunto y/o en el correo me están diciendo que estoy adeudando o tengo multas con la entidad?

- 1 Como se explicó anteriormente, verifique la dirección de envío y que cumpla con los parámetros explicados.
- 2 No abra archivos adjuntos que traiga el correo. Valide si tiene deudas con la DIAN, ingresando al sitio: <https://muisca.dian.gov.co/>
- 3 Ante cualquier duda o inquietud se puede comunicar directamente con la entidad a través de las líneas:

Trámites y servicios de impuestos
+57 6013078064

Trámites y servicios de aduanas
+57 6013078065

Servicio en Línea de Contacto:
PQSR y Denuncias | Llamada en Línea | Puntos de contacto

¡Ojo!

Tenga en cuenta que la DIAN jamás lo va a contactar por teléfono o cualquier otro medio para que realice pagos en línea. Dude si quien lo contacta le pide ingresar a su cuenta para realizar pagos, estos se hacen únicamente por el portal de la entidad. NUNCA entregue datos como el banco donde tiene su cuenta o sus claves, y NO ingrese a ninguna página diferente a www.dian.gov.co

¿Qué debo hacer con los mensajes que reciba y sospeche que sean falsos?

- Primero, asegúrese de que el correo desde donde recibió la comunicación termina en @dian.gov.co. Si esta terminación no es exactamente igual, no lo envió la DIAN.
- Si el correo fue enviado por la DIAN, debe tener un código de verificación. Puede validarlo en esta dirección: <https://muisca.dian.gov.co/WebComunicaciones/DefVerificarCorreoDian.faces>
- Si tiene más dudas, puede ingresar a la página www.dian.gov.co y entrar al Portal Transaccional para reportar cualquier inconveniente o eventualidad. También puede ponerse en contacto a través de las líneas de servicio al ciudadano.

¿Qué pasa si me envían un formulario o me piden información?

- Le recomendamos NO RESPONDER el mensaje si le solicitan información personal y/o financiera.
- Tampoco debe hacer clic en enlaces adjuntos, en donde se invite a revisar información de la entidad o información de deudas. Estos enlaces pueden contener virus que ingresan en su computador y roban información personal y financiera.
- Tenga presente que en la DIAN NUNCA solicitamos información personal o financiera a través de correos o llamadas telefónicas.
- Si tiene dudas, comuníquese con la entidad a los números anteriormente mencionados.

¿Puedo reportar los correos que identifique como maliciosos?

Si. Revise el remitente y, si no lo conoce, repórtelo a la Policía Cibernética, en la página <https://caivirtual.policia.gov.co/>, en el CAI virtual.

¿Cómo protegerse de los correos falsos?

Para no ser víctima de un ciberataque y proteger su vida online tenga en cuenta estas precauciones:

- No abra correos de usuarios desconocidos, de empresas en las que no tiene cuentas, o correos con asuntos muy alarmantes. Lo más probable es que se trate de un correo electrónico falso.
- Tenga cuidado con los archivos adjuntos. Si no conoce la dirección de la persona que lo envía, mejor no lo abra.
- ¿Le están solicitando actualizar información de la DIAN? Hágalo siempre desde la página oficial y no desde el correo. Si tiene dudas sobre el mensaje que ha recibido, recuerde que éste tiene un número de verificación el cual podrá comprobar con solo hacer clic en el mismo.
- Desconfíe de los mensajes alarmantes. Es muy raro que la entidad le solicite datos personales o de pago por email. Manténgase alerta.
- No preste su usuario y contraseña del portal de trámites y servicios DIAN. Tenga siempre presente todas las transacciones que realiza en este portal.
- Revise el correo muy bien y busque pequeños errores tales como mala ortografía o cambios sutiles en la imagen del correo.
- Si su buzón de correo indica que este es un “correo no deseado” o “spam” dude del mensaje y no lo abra.



ABECÉ

VERIFIQUE Y SIÉNTASE SEGURO

Verifique
Y Siéntase Seguro

DIAN

Consulte esta información en:
www.dian.gov.co



Facebook/diancol



Dian



@DianColombia



@diancolombia



diancolombia